



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



Córdoba, 22 diciembre de 2014

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Economía y Finanzas, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de la asignatura "Microeconomía I";

Y CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de la materia Mgter. Mariela Cuttica, se encuentra en uso de licencia por enfermedad;

Lo establecido en los artículos 20 y 22 de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar al Director del Departamento de Economía y Finanzas, Lic. Víctor Daniel Mamondi, a refrendar las actas de los exámenes de la asignatura "Microeconomía I", correspondiente a la época de noviembre y diciembre de 2014.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DECRETO N° 22/2014  
mc



Cr. **SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO WANSEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas